

## LA CATALOGACIÓN COOPERATIVA EN EL ENTORNO DE LA INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS

XAVIER AGENJO BULLÓN

*Biblioteca Nacional, Madrid*

De forma tradicional se ha considerado que la catalogación cooperativa podía ser una solución a problemas de rendimiento. En efecto, la gran dificultad en llevar al día la catalogación corriente en una biblioteca (por no hablar de la recatalogación del fondo anterior) es un problema del que han adolecido y siguen adoleciendo las bibliotecas de todo el mundo y, entre ellas, las españolas. La crónica insuficiencia de personal cualificado, mitigada ligeramente en el último decenio, ha venido a coincidir con la explosión documental, particularmente fuerte en España desde los años 70. A todo ello hay que añadir la masiva entrada de materiales no librarios en las bibliotecas, el auge súbito de la catalogación de partes componentes tales como artículos de revista, capítulos de libros, comunicaciones presentadas a congresos, etc. A la vista de esta situación la catalogación cooperativa aparece como un horizonte prometedor y siempre se ha albergado la esperanza, corroborada por las escasas, aunque significativas, puestas en práctica de procedimiento, que la catalogación cooperativa permitiría colmar la laguna existente entre el material bibliográfico ingresado en las bibliotecas y el material procesado y puesto a disposición del público.

Sin embargo, uno de los objetivos de esta comunicación consiste en llevar al ánimo de los congresistas la idea de que la optimización de recursos no es la única justificación de este proceso biblioteconómico sino que, por el contrario, de la puesta en práctica de los procesos de catalogación cooperativa se desprenden una serie de ventajas que se van a enunciar a continuación y sobre las que se intentará discurrir brevemente.

Parte de estas ideas están basadas en el planeamiento y en la elaboración actual del catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. En efecto, este proyecto que parte de una conceptualización previa, ex-

plícitamente desarrollada<sup>1</sup> se ha beneficiado de la serie de ventajas que se citan.

a) La unicidad de los puntos de acceso. Uno de los mayores problemas que plantea la consulta a una pluralidad de bases de datos bibliográficas distintas es, sin duda, el de la diversidad de los puntos de acceso. Las distintas formas que el catalogador puede escoger a la hora de fijar éstos son tantas como agencias bibliográficas combinadas en el proyecto. Sin embargo, la consulta previa a los registros ya existentes en la base o bases de datos o aún mejor al fichero de autoridades común permite asegurar la coherencia de los puntos de acceso e incorporar, si se considera necesario, las variantes autorizadas o no autorizadas de esos encabezamientos mediante las correspondientes relaciones de términos alternativos asociados<sup>2</sup>. Así, la docena y media de formas conocidas para Antonio de Nebrija (1444-1522) pueden relacionarse con esta forma autorizada, asegurando así la mayor pertinencia posible en la recuperación de la información, cuando no la recuperación misma.

b) La mejora de la catalogación previa. El proceso de catalogación cooperativa implica la consulta antes de crear un nuevo registro de la base o bases de datos con las que de hecho se está cooperando. Es, por tanto, perfectamente posible, y la experiencia demuestra que es alternativamente probable, modificar la catalogación existente, bien sea identificando correctamente la obra, añadiendo datos en la descripción, incorporando nuevos puntos de acceso o, simplemente, detectando los errores que pudieran existir para modificarlos acto seguido. De esta manera se consigue una actualización permanente de la base de datos y una mejora continuada en la calidad de la misma, lo que, en último término, redundará en la calidad de la base de datos y en el servicio que puede proporcionarse al usuario final por medio de la recuperación pertinente a su necesidad informativa.

c) La modificación del perfil de la catalogación. Es este un aspecto ligado al anterior. Es claro que, salvadas las diferencias de niveles de catalogación, las descripciones bibliográficas y los puntos de acceso ligados

---

<sup>1</sup> DEXEUS MALLOL, Mercedes. El Catálogo Colectivo del Patrimonio bibliográfico: función y planteamiento. En: *Homenaje a Justo García Melero: miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1987. P. 123-140.

<sup>2</sup> AGENJO, Xavier. El fichero de autoridades del Catálogo colectivo del Patrimonio bibliográfico / Xavier Agenjo, Pilar Palá. En: *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios Museólogos y Documentalistas*. Madrid. XXXIX (octubre-diciembre, 1987), n. 4.

Véase también AGENJO, Xavier. El control normalizado de los puntos de acceso a los registros bibliográficos: el fichero de autoridades / Xavier Agenjo, Francisco Diéguez. En: *Revista española de documentación científica*. Madrid [en prensa].

con la autoría o responsabilidad editorial de una obra son —y deben ser— iguales. Sin embargo, no puede decirse lo mismo a la hora del análisis de contenidos. La amplia gama de posibilidades que permite la lingüística documental puede tratarse en un proceso de catalogación cooperativa con la suficiente flexibilidad como para que las muy distintas necesidades de una biblioteca escolar, una biblioteca municipal, una biblioteca universitaria o un centro de documentación especializada puedan verse satisfechas. Sobre el núcleo indestructible de la identificación bibliográfica, la consiguiente descripción y el establecimiento de los puntos de acceso autorizados es posible fijar distintos niveles de encabezamientos de materia (o, en su caso, descriptores) según el perfil de los usuarios que hayan de consultar la base de datos.

d) La especialización de la catalogación y el análisis de contenido. Como corolario a los tres puntos anteriores se desprende este último. Es posible, e incluso deseable, que los distintos participantes en un sistema de catalogación cooperativa (que no red)<sup>3</sup> puedan especializarse en consonancia a la función que estén en disposición de realizar. Así, una agencia bibliográfica nacional podrá proporcionar los puntos de acceso normalizados de autor personal, autor entidad, autor congreso. Las bibliotecas universitarias y científicas, las listas de encabezamientos de materias o thesaurus especializados en cada una de las disciplinas, etc.

Desde los inicios de la automatización del proceso de la catalogación quedó claro que la catalogación cooperativa era más posible que nunca, es decir, el intercambio de información bibliográfica era potencialmente mucho más sencillo desde el mismo momento en que los registros creados por los ordenadores podían intercambiarse con mayor facilidad y rapidez que cuando estas tareas se realizaban manualmente. No obstante, conviene recordar que la catalogación cooperativa es perfectamente posible sin contar con medios automatizados y que, de hecho, se ha realizado así y se sigue realizando en muchos países de todo el mundo. No está de más citar aquí una iniciativa tan interesante (y tan precursora) como fue en España la LOIBE, proceso de catalogación cooperativa del que hay que sentirse legítimamente orgullosos al mismo tiempo que lamentar que la falta de medios económicos y, en último término, de perspectiva política, la hiciese abortar a los tres años de su creación. En todo caso, conviene recordar que casi cuarenta años después, y a pesar de la automatización, muy importante de las bibliotecas públicas del Estado du-

---

<sup>3</sup> VARELA, Concha. Redes de bibliotecas / Concha Varela, Luis Ángel García Melero, Carlos González Gutiérrez. En: *Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*. [La Coruña]: ANABAD, 1988; p. 213-236.

rante el último quinquenio, la catalogación cooperativa entre ellas dista mucho de ser una realidad<sup>4</sup>.

En todo caso, la automatización del proceso de catalogación tiene una vocación clara de perspectiva cooperativa y proyectos tales como el MARC Project, el Control Bibliográfico Universal (UBC), al que se añadió posteriormente el MARC Internacional (IM, esto es UBCIM) es solo una prueba de ello. El nacimiento, desarrollo y extensión de la normativa internacional para el intercambio de información bibliográfica fue el lógico correlato de esas iniciativas en el campo de la automatización<sup>5</sup>.

Para llevar a cabo la automatización de las bibliotecas se fueron desarrollando a partir de los años sesenta<sup>6</sup> toda una serie de paquetes o productos que iban incorporando poco a poco las funcionalidades precisas para llevar a cabo el trabajo bibliotecario. Con posterioridad fueron naciendo los paquetes integrados que reunían esas funcionalidades, optimizando recursos y procedimientos<sup>7</sup>.

Sin embargo, cuando parecía que el horizonte de la catalogación cooperativa se dibujaba nítido ante los ojos de los bibliotecarios, se pusieron de manifiesto unos hechos cuya realidad se compartía con toda la informática de propósito general o especializado: los problemas de compatibilidad. Estos problemas pueden ser de tres tipos:

a) De equipos, es decir, de soporte físico. Poco a poco, estos problemas se van resolviendo y el mercado va imponiendo la lógica de la compatibilidad. Muy representativo de este hecho es una firma de acuerdo entre IBM y Apple.

b) De programas, es decir, de soporte lógico. Abarcando desde los sistemas operativos a los programas de aplicación, el mercado se debate entre la búsqueda de la compatibilidad y el deseo, por parte de analistas y programadores, de incorporar nuevas funcionalidades y utilidades más potentes en sus programas.

<sup>4</sup> MOYA, Félix de. La automatización de las Bibliotecas Públicas del Estado / Félix de Moya, Pedro Hípola. En: *Boletín de la Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*. Madrid. xli (enero-marzo, 1991), n.1. [en prensa].

<sup>5</sup> AGENJO, Xavier. La Biblioteca Nacional y el intercambio de información bibliográfica. En: *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*. Madrid. xxxix (julio-diciembre, 1989), n. 3-4; p. 519-526.

<sup>6</sup> Así, por ejemplo, en el III Congreso Nacional de Bibliotecas, celebrado en Las Palmas en 1968, se daba cuenta de un procedimiento automatizado de préstamo. Cfr. Moll, Jaime. Sistemas y procedimientos de préstamo: notas para una problemática. En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas*. (3°. 1968. Las Palmas). Madrid: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1970; p. 43-49.

<sup>7</sup> DIÉGUEZ, Francisco. Pautas para el desarrollo de un programa integrado de automatización de gestión de bibliotecas / Francisco Diéguez, Xavier Agenjo. En: *Revista Española de Documentación Científica*. Madrid. t. 11 (1988), n. 3-4; p. 339-357.

c) De estructuras de información. Los soportes físicos y lógicos en los dos puntos anteriores tienen como propósito y justificación el tratamiento de la información. Ahora bien, esa compatibilidad de equipos y programas exige estructuras de información coherentes. Por fortuna, la normalización en el campo de las bibliotecas arranca desde muy antiguo (no podía ser de otra manera) partiendo de los referidos deseos de cooperación y existe un conjunto considerable de instituciones que colaboran entre sí con vistas a compatibilizar cada día más la normativa bibliotecaria internacional desde cualquier punto de vista<sup>8</sup>. Como intento global de normalizar los tres aspectos citados anteriormente aparece la Interconexión de Sistemas Abiertos que inmediatamente suscita el interés de los bibliotecarios de todo el mundo<sup>9</sup>.

El modelo OSI viene a ser la suma de conjuntos de normalizaciones que pretenden abarcar un sistema automatizado en su totalidad desde los aspectos físicos elementales hasta el programa de aplicación (capa 7) de forma y manera que el sistema que se ajuste a esos requerimientos puede considerarse abierto y está potencialmente en disposición de interconectarse con otros sistemas similares. Es evidente que la aplicación de un modelo OSI en el mundo bibliotecario va a resultar extraordinariamente provechosa<sup>10</sup>. Es, sin duda, en la séptima capa, la de la aplicación, donde se centra la máxima atención bibliotecaria. Justamente en este ámbito se cuenta ya con dos proyectos de normas ISO que pretendían en primera instancia regular lo concerniente tanto al préstamo interbibliotecario, ILL ASE ISO 10160/1, como la consulta, recuperación y modificación de la informática bibliográfica, BSRU ASE ISO 10160/2.

Dentro del transcurso de la creación de la normativa<sup>11</sup> se ha llegado a la publicación en 1990 del draft international standard ISO DIS 10163 y 10164, dedicado a especificación del protocolo de búsqueda y recuperación<sup>12</sup>, en sí misma de pretensiones más modestas puesto que no se ocupa de la modificación o actualización entre sistemas abiertos<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> HARRIS, Patricia R. *The development of international standards: exploring the ISIO/IFLA relationship*. Utilizo la versión española (disponible en la sede de ANABAD) del papel presentado a la 57th IFLA General Conference, celebrada en Moscú en 1991.

<sup>9</sup> *Open Systems Interconection: the communication technology of the 1990's: papers from the pre-conference seminar held at London, august 12-14, 1987* / edited by Christine H. Smith. München, New York [etc.]: K. G. Saur, 1988. - 254 p. (IFLA Publications; 44).

<sup>10</sup> AGENJO, Xavier. La Interconexión de Sistemas Abiertos y el sistema español de bibliotecas. En: *Boletín de Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*. Madrid, XL (abril, junio - julio, septiembre, 1990), n. 2-3.

<sup>11</sup> Muy bien descrito por P. HARRIS, *op. cit.*

<sup>12</sup> Documentation-search and retrieve protocol specification. [Geneve?]: International Organization for Standardization, 1990.

<sup>13</sup> Con todo, este servicio se estandarizará en un futuro, según se indica en el anejo A de la ISO DIS 10162.

El modelo de servicio de búsqueda y recuperación especificado en el borrador de norma se aplica a conceptos claves tales como el papel del servicio de usuario, esto es, el origen o destino, el modelo de una base de datos, los registros, la composición de los registros, el conjunto de los resultados, la recuperación posicional, el tipo de pregunta y el modelo del proceso de la pregunta.

Por ejemplo: ENCUENTRA (FIND), en la base de datos denominada LIBROS, todos los registros que contengan en el punto de acceso PALABRA DEL TÍTULO el valor «Buscón». Y en el punto de acceso AUTOR contengan el valor «Quevedo». Después del proceso de búsqueda el resultado es puesto a disposición del sistema de origen por el sistema de destino y así sucesivamente.

Lógicamente entre las dos bases de datos origen y destino ha de existir previamente un servicio de inicialización con una serie de parámetros propuestos por la base de datos de destino a la base de datos de origen y que la primera ha de aceptar pues, si no, terminará la sesión. El segundo servicio es el de búsqueda con los correspondientes parámetros. Muy importante a nuestros propósitos es el parámetro de la sintaxis de registro preferido. De esta manera se identifica la sintaxis preferida de los registros recuperados entre las sintaxis establecidas para intercambio de registros en la asociación. Es de destacar asimismo el parámetro tipo de consulta que puede ser privada, es decir, acortada entre las dos bases de datos interconectadas, la RPN (Reverse Police Notation) definida en el propio standard y, por último, la que sigue la norma ISO 8777, en concreto, el comando FIND. Son importantes asimismo los servicios de presentación utilizados para recuperar los registros resultado de una consulta y el servicio de cancelación o borrado.

Es importante decir que existen dos tipos de sintaxis de la estructura de los datos en el proceso de la Interconexión de Sistemas Abiertos. La sintaxis abstracta, que hace referencia a las características de las reglas utilizadas en la especificación formal de los datos y que son independientes de las técnicas de codificación para representar esos datos, y la sintaxis de transferencia de los datos entre sistemas abiertos. Un aspecto particularmente importante son las sintaxis abstractas y sintaxis de transferencia definidas por la norma ISO 2709. Como es sabido, la normativa ISO 2709 aparece en los años setenta a partir de la normativa ANSI, que regula la creación de registros para el intercambio de información bibliográfica en cinta magnética. Pudiera parecer, por lo tanto, extraño que ante un aspecto de vanguardia para el intercambio de información, como es la normativa para la Interconexión de Sistemas Abiertos, se siga utilizando una estructura de fichero secuencial. Sin embargo, nada más lógico. Como se dijo antes, la OSI es un compendio de normativa, es decir,

es una normativa edificada sobre normativas y, por lo tanto, respeta la normativa ya existente, sobre todo, y como es el caso, se trata de una normativa sumamente asentada y extendida, adoptada y adaptada. Por lo tanto, cuando en el anexo C de la ISO DIS 10163 se realizan las definiciones adiconales de los objetos, con la correspondiente sintaxis preferida de los registros aparecen enumerados la mayoría de los formatos MARC por el UNIMARC, como es lógico e incluyendo al Command Communication Format.

En lo que se refiere a los registros, se han dictaminado los siguientes seis tipos de atributos:

A. Atributos del tipo 1

- los encabezamientos de autor y título (6)
- los números normalizados (2)
- los números de control (4)
- los sistemas de clasificación (8)
- los encabezamientos de materia (9)
- las fechas (3)
- los títulos (12)

hasta un total de 61 atributos diferentes.

B. Atributos del tipo 2. Reflejan la relación:

- menor que
- menor que o igual
- igual
- mayor que o igual
- mayor que
- diferente.

C. Atributos del tipo 3. Son los de tipo posicional:

- señala si (el término buscado) es el primero en el campo
- señala si (el término buscado) es el primero en el subcampo
- señala (el término buscado) en cualquier posición.

D. Atributos del tipo 4. Se utilizan para definir la estructura del término:

- frase
- palabra
- clave
- año
- fecha
- lista de palabras.

E. Atributos del tipo 5. Hacen referencia a la truncación:

- derecha
- izquierda
- izquierda y derecha.

F. Atributos del tipo 6. Hacen referencia a la completitud:

- subcampo incompleto
- campo incompleto
- campo completo.

En definitiva, la catalogación cooperativa ha experimentado un considerable impulso gracias a los procesos de automatización y es muy posible que la Interconexión de Sistemas Abiertos y, tal vez en un futuro, distribuidos permitan que ésta llegue a todo su esplendor, minimice los gastos de creación de los registros bibliográficos, unifique los puntos de acceso, perfeccione la calidad de los registros y consiga que éstos lleguen a tener la máxima utilidad para los usuarios. Pero debe quedar claro que, para conseguir este objetivo, la tecnología no proporciona más que la mitad del camino. La otra mitad consiste —como siempre— en el trabajo bibliotecario bien hecho, en la identificación, descripción y normalización del material bibliográfico y en la multiplicación de los puntos de acceso actualizados de la información. Como se ha visto en el comentario a los atributos que detallan los anejos de la normativa ISO OSI, los elementos clásicos de las ISBD, los subcampos más importantes del formato MARC separados y diferenciados entre sí y cumplimentados con rigor y detalle son la base del intercambio de información bibliográfica. Sin medios automatizados modernos no es posible llevar a cabo la Interconexión de Sistemas Abiertos, pero sin información bibliográfica identificada y descrita con precisión y dotada de puntos de acceso normalizados, tampoco.